

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CARCHIGRAN CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Pasaje, el día lunes 15 de abril del 2019, siendo las Diez Horas (11:00), en el local de la compañía "CARCHIGRAN CIA. LTDA.", ubicado en Jhon F. Kennedy entre Olmedo y 1 de noviembre, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CARCHIGRAN CIA. LTDA.: 1) La Señora **Eufemia María Granda Maldonado** con ochocientos veinte participaciones (820), del valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una; 2) El Sr. **Julio Marco Granda** con treinta participaciones (30), del valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una, 3) Sr. **William Alfredo Carchipulla Granda** con treinta participaciones (30), del valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una 4) Sr. **Ángel Juvenal Carchipulla Granda** con treinta participaciones (30), de valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una, 5) Sr. **José Luis Carchipulla Granda** con treinta participaciones (30), de valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una 6) Sra. **Teresa de Jesús Carchipulla Granda** con treinta participaciones (30), de valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una, 7) Sr. **Víctor Manuel Carchipulla Leal** con treinta participaciones (30), de valor de cinco dólar norteamericano (\$5.00) cada una.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía CARCHIGRAN CIA. LTDA., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituir en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia, sin el requisito de previa convocatoria.

Preside la presente junta su titular la Ing. Johanna Patricia Carchipulla Leal, en su calidad de Gerente de la Compañía, actuando como secretaria de la Junta la Sra. Teresa de Jesús, en su calidad de presidente de la Compañía. Acto seguido, el gerente dispone que el Señor secretario de la JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018:**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑOS 2018.**

4. DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Los socios aprueban en forma unánime el Orden del Día y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** acordado que se refiere a:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018-

Toma la palabra la Señora Teresa de Jesús Carchipulla Granda Presidente de la Compañía y da conocer todos los aspectos financieros y económicos durante el ejercicio económico del año 2018, se ha dado cumplimiento a la ley, el contrato social y resoluciones de las juntas generales, así como da a conocer los resultados de la compañía hay una pérdida por el bajo precio en el sector camarónero y el alto costo de la producción ha arrojado una pérdida por el valor de USD-9.849,74 y la propuesta es que se dé de baja esa pérdida más Pérdidas de Años Anteriores con la cuenta contable de **UTILIDADES ACUMULADAS**, es la propuesta presentada a los socios de la Compañía .

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los socios de forma **UNÁNIME (100% del capital social) APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- La Junta General de Socios realiza el conocimiento del segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, que incluyen: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE AUDITOR EXTERNO.**

Toma la palabra la Señora Teresa de Jesús Carchipulla Granda, presidenta de la Compañía, y manifiesta a la sala que el Juego Completo de Estados Financieros, fueron preparados bajo las NIIF para las Pymes por la contadora y estos reflejan razonablemente cada una de las partidas, por lo que solicita a los socios que estos sean aprobados junto al informe del Auditor Externo.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones la junta **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Juego de estados financieros bajo las NIIF para las PYMES del ejercicio económico del año 2018 y el informe de Auditoría Externa del presente año.

3.- La Junta General de Socios realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Toma la palabra la Señora Teresa de Jesús Carchipulla Granda, presidenta de la Compañía, y pone a conocimiento de la sala, los resultados del ejercicio económico 2018, en la cual manifiesta que se ha obtenido pérdidas por USDS -9.849,74 debido al bajo precio de la venta de camarón y los altos costos en la producción del mismo, la propuesta es que se dé de baja la Pérdida del presente año con las Utilidades Acumuladas de Años Anteriores. Es la propuesta presentada a los socios de la Compañía.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones los socios resuelven por **UNANIMIDAD** que las pérdidas del presente ejercicio más las pérdidas acumuladas de años anteriores sean absorbidas con las Utilidades Acumuladas con Años Anteriores. -

4.- La Junta General de Socios realiza el conocimiento del cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Toma la palabra el gerente de la compañía y manifiesta que la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores emite con fecha del 11 de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial Registro Oficial No. 879. El Reglamento de Auditoria Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011. En su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoria Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía CARCHIGRAN CIA. LTDA. Ha sobrepasado sus activos totales en más de USD500.000, 00 en el del ejercicio económico 2018 por lo que está obligado a contratar AUDITORIA EXTERNA para el periodo económico 2019. Toma la palabra uno de los socios y manifiesta que, si es obligatorio realizar auditoria externa para el año 2019 y cumplir con la ley, hay que hacerlo, mocionando para tal al profesional CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE auditor externo calificado por la Superintendencia de Compañías Mercados y Valores para que se encargue de la auditoria externa.

RESUELVEN: Luego de las deliberaciones de los socios **APRUEBAN UNANIMEMENTE DESIGNAR** como auditor externo Al CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE, y pide que el gerente se encargue de gestionar el contrato respectivo para que empiece a revisar todas las cuentas de los estados financieros y emita su opinión por el periodo económico del año 2019.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas, y no habiendo otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión la secretaria de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los socios concurrentes. El presidente levanta la Junta Universal de Socios a las 14:30, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de actos.



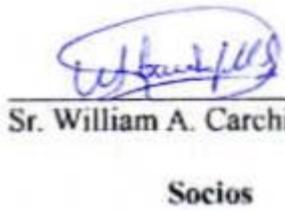
Sra. Teresa de Jesús Carchipulla G.
Presidente-Socios
Secretario

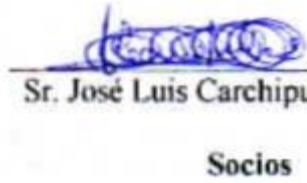


Ing. Johanna P. Carchipulla Leal
Gerente General


Ing. Angel Juvenal Carchipulla G.
Socios


Sr. Victor Manuel Carchipulla L.
Socios


Sr. William A. Carchipulla Granda
Socios


Sr. José Luis Carchipulla Granda
Socios


Sra. Eufemia Maria Granda M.
Socios


Sr. Julio Marcos Granda
Socios